

# EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Carranza, 20 APARTADO 87

## PARTIDO SOCIALISTA

### SECRETARÍA

**Reorganización de "El Socialista"**  
En la sesión última celebrada por la Comisión ejecutiva se trató del asunto relacionado con la reorganización de nuestro diario, asunto sometido a la resolución de la Comisión expresada por acuerdo del Congreso extraordinario de nuestro Partido.

Previo examen de los dictámenes presentados, acordó la Comisión ejecutiva crear el cargo de subdirector y delegar en él las facultades que confiere al director la Organización general de nuestro Partido, en consideración a que el estado de salud de nuestro correligionario Pablo Iglesias, director de EL SOCIALISTA, impone a todos el deber de evitarle las preocupaciones y el trabajo material que requiere la dirección de nuestro órgano en la prensa.

Acordada la creación del cargo, con la amplitud de facultades indispensable para la más perfecta ejecución de la obra reorganizadora de nuestro diario, por unanimidad fué elegido para desempeñar la subdirección nuestro compañero Antonio Fabra Ribas, quien comenzará los trabajos de reforma con tiempo suficiente para que EL SOCIALISTA inicie su nueva presentación el día 1.º de mayo próximo.

Madrid, 10 de marzo de 1920.—Por la Comisión ejecutiva, DANIEL ANGUIANO, secretario.

## HUELGAS MINERAS

**En Inglaterra.**  
LONDRES, 10.—La Conferencia de mineros de las cuencas escocesas se ha pronunciado hoy en favor de la declaración de una huelga general para obtener la nacionalización de las minas, y se han dado instrucciones en este sentido a los delegados que participarán en el Congreso especial de la Federación de Trade-Union, que se celebrará el próximo jueves en Londres.

Un telegrama de Cardiff dice que los mineros del País de Gales se han pronunciado en el mismo sentido, por 174.350 votos contra 36.509.

**En Francia.**  
PARÍS, 10.—La huelga de mineros es general en el País de Calais.

No ha habido ningún incidente de importancia que señalar. Las tropas que han llegado se han situado en los bordes de los pozos. A causa de la escasez de carbón, que será consecuencia de esta huelga, ha aparecido en el *Journal Official* un decreto ordenando el cierre de cafés y restaurantes a las diez de la noche, y de teatros y cinematógrafos, a las once. El Metropolitano cesará de funcionar a las once de la noche. El decreto empezará a ser aplicado a partir del 11 de marzo.—C.

## Señor director de Prisiones

Acudimos a la Cárcel Modelo con el propósito de visitar a nuestros correligionarios illescos y portales.

Confiadamente ibamos a lograr nuestro propósito, de modo completo, porque siempre que nos lo propusimos, en este caso concreto de visitar a los presos políticos en comunicación ordinaria, que por derecho les corresponde, lo logramos. Y conste que fueron numerosas las veces que, con idéntico motivo, acudimos al mencionado Establecimiento. Nos encontramos sorprendidos de modo extraordinario, al comprobar, personalmente, las innumerables molestias a que se somete en la actualidad a cuantas personas acuden a la Cárcel a visitar a los individuos presos, y a quienes están unidos por lazos de amistad o de familia.

No recordamos que tal régimen se haya practicado en la Cárcel de Madrid cuando las circunstancias fueron, como actualmente, de tan absoluta normalidad. Es, a nuestro juicio, tal conducta un abuso de atribuciones en el ejercicio del cargo que comete D. Eduardo Méndez, actual director.

No creemos que a su derecho alcance la implantación de tan injustificadas medidas. A tales exageraciones se llega, que nos ha ocurrido lo siguiente: Como no pueden permanecer en cada leocutorio más de cinco personas, tuvimos que esperar ocasión de que salieran algunos de los compañeros que habían entrado antes que nosotros. Salieron tres y pasamos tres de los que esperábamos. El empleado nos preguntó: ¿a quién van a ver? Al 37.—le respondimos.—Nos advirtió: Ya sabe-

que no pueden ver más que a ése. ¿No pueden saludar al de al lado? No, —nos respondió el empleado secamente.

El leocutorio que visitamos, y que ocupaba Portela, estaba inmediato al de Illescas. Ni saludar a éste pudimos, porque se nos prohibió.

Repetimos que modo tan especial de practicar el ejercicio de un derecho que tienen los reclusos constituye abuso de atribuciones. Y, si acaso, tal modo de dirigir se trata de justificar con el cumplimiento de algún arcaico precepto reglamentario, nos parecerá aún más abusivo el hecho. Precedentes de directores anteriores nos autorizan a protestar contra la forma en que actualmente se practican las comunicaciones en la Cárcel de Madrid, porque siempre hubo más sentido de la realidad. Esperamos una intervención del director general de Prisiones, a fin de que terminen molestias e impertinencias injustificadas.

## POR "EL SOCIALISTA"

### Suscripción permanente.

	Pesetas.
Suma anterior.....	168.459,62
Madrid.—Profesiones y Oficinas varios, 600; «El Trabajo», 50; Dependientes de vinos y licores, 4; «La Semeñete», 3,50; Círculo Socialista del Sur, 2; ídem de La Latina, 1; Juventud de las Izquierdas, 3; Federación de albañiles, 5; M. Varela, 0,50; Prados, 2; Calvet, 1,50; Un socialista, 1,000; J. San Pedro, 2; Utray, 25; Ontañón, 25; Agrupación Socialista, 150.	1.874,50
Bilbao.—Vergara.....	1
Burgos.—R. Santamaría, 1; V. Ortega, 0,20; J. Santamaría, 0,80; A. Martín, 0,25.	2,25
Ciudad Real.—S. Martínez.....	1
Ciudad Real.—J. Alcocet.....	2,70
Cumbres de San Bartolomé.—F. Carrasca.....	0,50
Sangüesa.—A. Hernández.....	1,95
Sama de Langreo.—J. F. Valenciano.....	25
Santander.—A. Vayas, 10; B. Alonso, 3.....	13
Sinlabajos.—Sociedad obrera agrícola.....	1
Torrelavega.—Un compañero.....	2,70
Suma total hasta hoy....	170.385,22

## Una protesta contra el Municipio

Los concejales desatienden las aspiraciones de los trabajadores.

La organización de obreros municipales nos remite el comunicado, que a continuación insertamos, estimando bien fundadas las quejas que en dicho documento se expresan.

«Compañero director de EL SOCIALISTA. En nombre y representación de todas las Sociedades de obreros municipales domiciliadas en la Casa del Pueblo, dirigimos a su popular diario para su publicación lo siguiente:

Protestamos de érgicamente contra lo hecho por la mayoría de los señores concejales en la discusión de los presupuestos para el año 1920-21 con los obreros municipales no aumentándose en sus modestos jornales más que 50 y 25 céntimos diarios, sin tener en cuenta la enorme carestía de la vida en todos sus aspectos.

No han admitido nuestra justa petición de aumento proporcional de a menor jornal mayor aumento, y es a la mayoría de los empleados que en el año pasado les aumentaron su sueldo en un 50 por 100, y a algunos más les aumentó este año el 10 y el 12 por 100; es decir, a mayor sueldo, mayor aumento, como en justicia debía este año haber sido al obrero; porque creemos que todos tenemos las mismas necesidades, a no ser que los obreros no seamos seres racionales para estos señores.

Como vemos la injusticia que con nosotros se pretende cometer, es por lo que elevamos nuestra más enérgica protesta por el abandono en que nos tienen a la hora en que pudieran beneficiarnos en alguna cosa, después que estamos dejando nuestras energías y nuestro rudo trabajo en todos los ramos del Municipio madrileño.

Como tenemos un perfecto derecho a ser atendidos en nuestra justa demanda, elevamos nuestra queja a quien deba dar oído a ella y seamos atendidos como es de justicia.

Madrid, 9 de marzo de 1920.—Por las Sociedades de empedradores, obreros municipales y del Estado, matarifes de cerda, ramo de fontanería y alcantarillas, camineros, limpieza y riegos y jardineros: La Comisión, Antonio Elejido Ruiz, Rafael Hernández y Francisco Bris.

## CAMPAÑA NACIONAL

### Contra el aumento de tarifas

Importante mitin en Aguilar.

AGUILAR, 11.—Las colectividades que integran el Centro obrero, agrupando a más de 2.000 trabajadores, organizaron un mitin para protestar contra el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

El acto revistió importancia por la gran concurrencia que a él acudió.—Navarro.

**En la Casa del Pueblo de Azuaga.**  
AZUAGA, 11.—Celebróse un mitin organizado por la Casa del Pueblo para secundar la campaña nacional contra el aumento de tarifas.

El acto despertó gran entusiasmo entre el vecindario, aplaudiendo entusiastamente los razonamientos expuestos por los oradores.—Comité.

**Los trabajadores yeclanos.**  
YECLA, 11.—La Agrupación Socialista, cumpliendo el mandato de la Comisión ejecutiva del Partido, ha enviado al jefe del Gobierno un enérgico telegrama de protesta contra el propósito que tienen las Compañías ferroviarias de aumentar nuevamente las tarifas.

Los trabajadores yeclanos están dispuestos a secundar toda acción que tienda a impedir el atraco de las Compañías.—Comité.

**Un mitin.**  
BALTAÑAS, 11.—Secundando la campaña organizada por la Unión general de Trabajadores y el Partido Socialista se celebró un mitin de protesta contra la elevación de tarifas ferroviarias.

Presidió el acto el compañero Santiago Rodríguez e hicieron uso de la palabra Curriel y D. León Silva.

Acto seguido, una imponente manifestación recorrió las principales calles de la ciudad y se entregó en el Gobierno civil la oportuna protesta.—C.

**En Cervera del Río Alhama.**  
CERVERA DEL RÍO ALHAMA, 11.—Organizado por el Sindicato único y la Agrupación Socialista, se celebró en el Centro obrero un mitin de protesta contra el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias. Tomaron parte: por el Sindicato único, el compañero Juan Gil, y por la Agrupación Socialista, Prudencio Martínez, Martín Herrero, Valero Jiménez y Emilio Gutiérrez, presidiendo este último.

Los oradores atacaron enérgicamente a Gobiernos y Compañías. A éstas porque, apoyándose en fútiles motivos, pretendiendo hacer por causas que no existen, y amparándose en los desgraciados que se prestan para hacerles el juego, quieren comerciar con el hambre del pueblo que trabaja; a los Gobiernos porque, en amigable consorcio con las Compañías, defienden los intereses particulares de éstas en contra de los sagrados del país, que, sufridos, se resigna a que paulatinamente se le vaya aniquilando hasta llegar a su desaparición; pero que llegará día, quizás no muy lejano, en que por la torpeza, o más bien por el egoísmo y avaricia de ellos mismos, el pueblo trabajador, influido y obligado por estas demasías, tire las cosas por la borda y ponga remedio al mal que padecemos y haga prevalecer la justicia.

Por último, se acordó, por aclamación, enviar al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente: «Sindicato único y Agrupación Socialista, en mitin celebrado día 7 Centro obrero, protestan proyecto elevación tarifas ferroviarias, por perjudicar economía nacional, y reclaman nacionalización de las mismas.—Cebso Alfaro.»

**En Burgos.**  
BURGOS, 11.—Organizado por la Federación local de Sociedades obreras se ha celebrado un mitin público en el salón de actos de la Casa del Pueblo para protestar contra la elevación de las tarifas ferroviarias. El acto, que estaba muy concurrido, lo presidió Ricardo S. Chavarría y tomaron parte los compañeros J. Muñoz, E. Inclán, A. Cecil, P. Barrinso y Luis Labán.

Estos camaradas fustigaron duramente a las Compañías, Gobiernos y autoridades por lo indefenso que se halla el pueblo ante el abuso del alza en todos los artículos y el deseo de aprobar en el Congreso la elevación de las tarifas ferroviarias, alcanzando estas con susurros a la Cámara de Comercio de esta capital por haber mostrado su conformidad a dicho aumento.

Se acordó con gran entusiasmo solicitar del Ayuntamiento presida una manifestación popular, paralizando el trabajo durante un día laborable.

Firmada por los presidentes y secretarios de todas las Sociedades que integran la Federación, se han mandado las conclusiones al presidente del Congreso para que no sean aprobados los aumentos de las tarifas solicitados por las Compañías, incluyendo entre los firmantes a la Sociedad de vendedores de vinos y comestibles al por menor, que oficialmente se adhirió a dicha protesta.—C.

## En Albacete

ALBACETE, 11.—Organizado por el Comité ejecutivo de la Casa del Pueblo se ha organizado un mitin de protesta contra el proyecto de elevación de tarifa ferroviarias.

Asistieron todos los trabajadores organizados.

La clase media, siempre cobarde, brilló por su ausencia.

Se pronunciaron discursos elocuentes condenando el proyecto, leyéndose después datos y números para demostrar lo injusto de la petición de aumento de las tarifas.

Los nombres de algunos ministros, más celosos de las arcas de las Compañías que de los intereses del pueblo, fueron acogidos con grandes protestas.

Terminado el mitin se organizó una imponente manifestación, que con la bandera de la Agrupación Socialista al frente, y dando vueltas a las Compañías ferroviarias y a los consejeros políticos, se disolvió frente al Gobierno civil, donde el Comité ejecutivo hizo entrega al gobernador de un pliego de conclusiones.

La organización obrera de Albacete ha cumplido con su deber. Que sepa la Unión General, que sepa el país, que estamos a su lado para todo.—C.

**En Campillos.**  
CAMPILLOS (Málaga), 11.—La Sociedad de agricultores de este pueblo protesta contra que se pretenda aumentar más el coste de la vida con el pretendido aumento de las tarifas ferroviarias. Ruega a la minoría parlamentaria que se oponga tenazmente a que se apruebe este proyecto.

**Telegrama de protesta.**  
GERONA, 11.—La Federación local de Trabajadores, en reunión magna de Juntas directivas, acordó elevar su más enérgica protesta contra el aumento proyectado de las tarifas ferroviarias.

En este sentido dirigió al presidente del Consejo de ministros este telegrama: «Reunidas Juntas Sociedades Federación local, protestamos elevación tarifas ferroviarias. Secretario, Marqués; presidente, Discosi.»

## UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

### La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

ESTIMADOS COMPAÑEROS: Los agricultores de Fitero (Navarra) están en huelga desde hace algún tiempo.

La intransigencia patronal ha provocado esta lucha, de la que esperan los obreros salir victoriosos.

Los caciques jaimistas tratan de matar la organización, porque temen la entrada en el Ayuntamiento de los cinco concejales socialistas recientemente elegidos.

Contra este proceder de los patronos está la resistencia de los trabajadores, que no lo consentirán; pero es preciso que las organizaciones adheridas a esta Unión General hagan cuanto puedan por ayudar económicamente a aquellos compañeros.

Los fondos deberán remitirse a las señas siguientes: Presidente de la Sociedad de obreros de Oficios varios de la villa de Fitero (Pamplona).

Madrid, 10 de marzo de 1920.—Por la Comisión ejecutiva: FRANCISCO LARGO CABALLERO, secretario general; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente.

## La estupidez patronal

Emigran a Francia los mejores obreros de Cataluña.

BARCELONA, 11.—Los mejores maquinistas de la Compañía del Norte, que vivían en la barriada de San Andrés de Palomar, han salido para Francia; unos, para conducir máquinas de expresos franceses, y otros, para trasladarse a Hendaya, para donde han sido contratados mediante espléndidas retribuciones.

Las familias de estos mecánicos quedan por ahora en Barcelona; pero dispuestas a marchar tan pronto como arreglen su nueva manera de vida.

También han salido para Francia, Alemania y Bélgica numerosos obreros metalúrgicos.

## LA CRISIS DEL PATRIOTISMO

### ¿Ha desertado un centinela?

ALICANTE, 11.—De la Cárcel Modelo, donde prestaba su servicio de centinela, ha desaparecido un soldado que se hallaba de guardia en el turno de dos a cuatro de la madrugada.

Dícese que abandonó su puesto llevándose el armamento.

## EL PARLAMENTO

### CONGRESO

#### Sesión del día 11 de marzo.

A las tres y media abrió la sesión el señor Sánchez Guerra.

Soledad absoluta en toda la Cámara.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, leyó proyectos de ley de concurso de créditos para atenciones de distintos ministerios.

El señor CALVO SOTELO, joven fenómeno maurista, formuló su queja por que no hayan venido a la Cámara varios documentos de interés para la provincia de Orense, que han sido reclamados con insistencia por este diputado.

Censuró con este motivo al ministro de Hacienda, que da la casualidad que es el cacique en la provincia de Orense.

Hizo referencia a los atropellos que en esta provincia cometen los amigos de Bugallal.

El señor MUGA recordó que hace unos meses dirigió un ruego al general Tovar, que en aquella fecha era ministro de la Guerra, para que se dejara sin efecto una real orden concediendo ampliación de plazo a los soldados que quisieran acogerse a beneficios de la cuota militar.

Y se quejó de que a los reclutas que se acogieron a estos beneficios se les haya obligado a pagar cantidades importantes en concepto de manutención, que cada regimiento ha tasado a su antojo.

Dirigió otros ruegos a ministros que estaban ausentes.

El ministro de la GUERRA contestó en términos que no satisficieron al Sr. Muga.

Insistió este diputado en que, desde el momento en que se dejó sin efecto la real orden citada, procedía la devolución del importe de las cuotas, sin descontarles nada por ningún concepto.

El Sr. Muga requirió al ministro para que dijera dónde ingresarán las cantidades que se les ha descontado a estos soldados!

El MINISTRO insistió en sus evasivas.

Un señor diputado que se llama SERRADELL formuló varios ruegos en medio de la mayor indiferencia de sus compañeros.

Se indignó por lo que ocurre a ciertos maestros de la provincia de Gerona, cuyos haberes son notoriamente insuficientes para atender a sus necesidades.

Protestó contra el hecho de que no se le haya concedido la palabra antes, puesto que la pidió hace más de tres meses.

El señor SANCHEZ GUERRA se indignó, y le echó en cara al diputado su desconocimiento del Reglamento.

El señor SERRADELL le contestó que, efectivamente, no conoce el Reglamento ni se propone leerlo nunca, porque no gusta dedicar atención a las cosas inútiles.

El señor SANCHEZ GUERRA replicó, muy molesto, por el desprecio con que se refirió al Reglamento.

Continuó el señor SERRADELL diciendo que los hechos que ha denunciado tienen gravedad suficiente para promover una pequeña revolución. (Risas.)

Terminó diciendo que se despidió de hablar hasta después de otros tres meses, en que se le concederán nuevamente.

El señor SANCHEZ GUERRA: Serán cuatro meses, en vista del espectáculo que ha dado esta tarde.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contestó quitando importancia a las manifestaciones del señor Serradell.

El señor LAZCANO se quejó de que no se haya resuelto aún el expediente de abastecimiento de aguas potables para Mondoñido.

MARCELINO DOMINGO preguntó al ministro de la Gobernación cuál es su criterio acerca de la detención de 72 ciudadanos que se hallaban en un Centro republicano.

De ellos, la menor parte eran sindicalistas, y como no habían cometido delito alguno, fueron puestos en libertad por el juez militar.



Continuó el señor POZA censurando a los obreros huelguistas pertenecientes a los Sindicatos.

El señor TEJERO expresó sus dudas acerca de si las autoridades habrán intervenido en la colocación de los petardos.

Rechazó el criterio expuesto por el presidente del Consejo, según el cual lo que podría establecerse en Melilla sería un Municipio autónomo, que no dependiese de ningún Gobierno civil ni estuviese sujeto a los preceptos de la ley Municipal.

LA CUESTION DEL PAPEL

La A. G. P. replica al "ABC"

La Sociedad de Almacenes Generales de Papel nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Triunfo de los albañiles de Vilasar de Mar

VILASAR DE MAR, 10.—Después de siete meses de una lucha heroica los obreros albañiles han logrado vencer la soberbia de sus explotadores...

Los hortelanos de Mataró también se sienten quiljotes

La Sociedad de obreros agricultores de ésta es una entidad que podría servir de modelo a muchas organizaciones.

La huelga de panaderos

SEVILLA, 11.—El conflicto del pan sigue revistiendo cada día más graves caracteres.

EL BANQUETE DE ANOCHE

Obssequiando a Eduardo Alvarez

Anoche se celebró en la tertulia del café Comercial el acto que el Grupo de socialistas del gremio de cocheros y chóferes había organizado en obssequio de nuestro compañero Eduardo Alvarez...

La cena—que estuvo admirablemente servida—transcurrió en un ambiente de franca camaradería, con toda la fraternidad que fué propósito de sus organizadores.

Me parece muy bien, amigo Eduardo, su ascensión al Concejato de la Villa, donde oro no es cuanto allí brilla...

Luego hablaron muy brevemente los siguientes compañeros: Torres Fraguas, por el Grupo de jóvenes socialistas de Chamberí...

Por último, Eduardo Alvarez dió las gracias en un breve discurso lleno de emoción y sinceridad...

Dijo que los socialistas, verdaderos representantes del pueblo madrileño en el Municipio, cumplirán su deber y estarán siempre dispuestos a defender los intereses del vecindario.

El desbarajuste de las subsistencias

Los pobrecitos tenderos.

ALMERÍA, 11.—El precio del azúcar se debe vender, con arreglo a la tasa, a 2,80 pesetas el kilo.

Un tendero agresor.

Desaparición de un pliego de valores

Son detenidos dos ambulantes de Correos.

El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.

Reuniones para mañana.

El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.

juego a tiempo, y tomaron el acertadísimo acuerdo de repartirse el trabajo, evitando así que se consumara el intento patronal de hacer víctimas a los compañeros más leales a la causa del proletariado.

Viendo que no les salían las cuentas tal como se habían propuesto, hicieron sacar las castañas del fuego a un cabeza de turco, al que, al negarse a la repartición de jornales, le fué retirado todo el personal.

Comoquiera que así pasaban semanas y semanas y el conflicto no se resolvía; y el hacer de acémilas no lograba someter a los díscolos obreros...

Así están las cosas. Tendré al corriente a los lectores de EL SOCIALISTA.

Juan D. MANCOR

Mataró, marzo 1920.

LOS PRESUPUESTOS

Lo que dicen los marinos mercantes

La Asociación Náutica, de Gijón, corporación de capitanes y pilotos de la marinería, ha dirigido al presidente del Consejo...

«Que, enterada de la pretensión de que en los próximos Presupuestos generales del Estado se consigne la cantidad necesaria para que el personal de la escala de tierra del Cuerpo general de la armada pueda obtener, cuando le correspondiera, los empleos de contralmirante...»

Lo lógico sería suprimir esa escala de tierra, integrada por marinos; mas mientras exista no hay razón para hacer a sus miembros de peor condición que a sus compañeros de Academia.

Peró si es injusto hacerles de peor condición que los demás marinos y militares, tan injusto es que gocen de un privilegio, y privilegio es que el personal de la escala de tierra del Cuerpo general de la armada que presta servicio en las Comandancias de marina disfrute del sueldo del empleo inmediato en concepto de gratificación...

Recientemente se nos dió a los marinos mercantes las gracias de real orden por nuestros servicios durante la guerra, gracias que, aunque retrasadas y no espontáneas, evidencian que nos excedimos en el cumplimiento de nuestro deber...

La Comisión de Presupuestos.

El crimen del Mercado de los Mostenses

Por la familia de la víctima.

Desaparición de un pliego de valores

Son detenidos dos ambulantes de Correos.

El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.

Reuniones para mañana.

El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.

LA POLÍTICA

La jornada de ayer.

La jornada parlamentaria de ayer no correspondió a la expectación provocada por su anuncio.

El Sr. Garnica, obligado por Prieto, acreditó una vez más su bien cimentada fama de pobre hombre.

En el debate intervinieron todos los jefes de grupo, que prometieron su asistencia al Gobierno, sólo porque éste hacía de la aprobación del voto particular del señor Ordóñez cuestión de Gabinete.

Ahora, al discutirse el presupuesto de Guerra, podrá observarse si, en efecto, quiere el Gobierno reducir los gastos en proporción notable.

Sospéchamos que el Sr. Bugallal no llevará su afán de economías hasta el punto de realizar el saludable desmoche que un criterio de simple justicia exige se haga en el presupuesto de Guerra.

La interpelación de Saburit.

Ayer consumió las dos primeras horas de la sesión nuestro compañero Saburit para censurar la conducta seguida por el Gobierno actual frente a los conflictos sociales habidos durante su gestión.

El ministro pretendió deshacer la argumentación de nuestro amigo estableciendo una diferencia sofística entre la política social del Gobierno y la que es conducta del Poder público frente a las perturbaciones inherentes a toda huelga.

Consejo en Palacio.

Presidido por el rey se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en Palacio. A la salida se reunieron los ministros en Consejo, y en él parece que se acordó aceptar en firme la dimisión del ministro de Marina, evitando así toda posibilidad de crisis total.

La dimisión del general Flórez.

En el Congreso se ha comentado mucho la dimisión del ministro de Marina. Los comentaristas se mostraban muy extrañados de que esta actitud lo explique el general Flórez en el hecho de que la Comisión de Presupuestos haya llevado al de su departamento aumentos exagerados...

Silvestre y Arizón, en Madrid.

Esta mañana han llegado a Madrid los generales Fernández Silvestre y Arizón, sin que se hubiera anunciado por nadie su venida a la corte.

La Comisión de Presupuestos.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Presupuestos, que ultima el dictamen sobre el de Fomento y comenzó el estudio del de Gobernación.

El crimen del Mercado de los Mostenses

Por la familia de la víctima.

Desaparición de un pliego de valores

Son detenidos dos ambulantes de Correos.

El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.

Reuniones para mañana.

El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.

dufían yendo de servicio de ambulancia, de 18 oco pesetas.

Parécenos que existen indicios para suponer a los detenidos culpables de la sustracción, pues el pliego en que se puso la falta contenía 28.000 pesetas, y en lugar de los pliegos desaparecidos se introdujeron papeles, en alguno de los cuales aparece la firma de uno de los oficiales.

El Juzgado se encargará de aclarar este suceso, que está siendo comentadísimo entre el personal de Correos.

PROPAGANDA SOCIALISTA

Ovejero, en la provincia de Córdoba

MONTILLA.—Con enorme éxito se celebró un mitin de propaganda socialista, en el que intervinieron los compañeros Márquez, Morón, de Puente Genil, y Andrés Ovejero, catedrático de la Universidad central.

El pueblo tenía un interés extraordinario por escuchar a Ovejero y acudió a la reunión en masa, no quedando ciertamente defraudado, pues la maravillosa elocuencia del orador socialista entusiasmó grandemente a todos cuantos escuchaban.

Con este acto se afirmó el prestigio de nuestra organización, y se asegura ya un gran triunfo en las elecciones generales.

El discurso del catedrático madrileño, modelo de fina oratoria y de doctrina socialista, fué recibido por toda la opinión con vivas muestras de agrado.

La independencia filipina

LONDRES, 10.—La Asamblea de Manila ha votado una resolución reclamando de nuevo la independencia completa de Filipinas.

LA TASA DEL ACEITE

El gobernador civil ha comunicado que se halla esperando que los detallistas y almacenistas fijen el precio medio de los comestibles para su venta en el mercado de esta corte.

Estos precios deben regirse por la tasa señalada en el bando publicado por el Sr. Romeo el 6 de febrero del año pasado.

Esta tasa es: Aceite fino: los 11,50 kilogramos, 21,25 pesetas; litro, a 1,70 pesetas.

Acción obrera en Madrid

Asociación del Arte de Imprimir.

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el sábado proximo, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Lectura de cuentas. 2.º Huelelags de El Liberal, Heraldo de Madrid y El Día. 3.º Continuación del dictamen de la Comisión de reclamaciones. 4.º Duplicidad de las cuotas fedrativas. 5.º Dictamen de la Comisión encargada de la Reforma del Reglamento de la Sociedad. 6.º Elección de cargos. Los cargos que hay que elegir son: por precepto reglamentario, vicepresidente, tesorero, vicecontador, secretario segundo y dos vocales; por dimisión, presidente, vicepresidente, contador, secretarios primero y tercero y dos vocales.

Además hay que elegir la Junta interventora, compuesta de presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios. Si los asuntos no se terminasen de tratar en la reunión del sábado, seguiría la junta los días 19 y 26 del actual.

Los pintores-decoradores.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, viernes, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Plamonte, núm. 2, en el salón teatro, con objeto de tratar asuntos urgentes.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las tres y media de la tarde, Repartidores de pan; a las nueve y media de la noche, Sindicato de la Aguja.

En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Constructores de carrés.

El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.

Reuniones para mañana.



# Hay que ir a la municipalización

## El escandaloso negocio del pan en Madrid

### IV

No puede continuar por más tiempo el régimen actual de tahonas, la mayoría de las cuales están pidiendo a voces que se las quite cuanto antes en nombre de la higiene y del decoro público. Los obreros producen los locales, inmundos, con aire viciado, en que se ven obligados a trabajar, y más vale correr un velo y no pensar siquiera en los obreros, durmiendo sobre los moscos de harina dispuestos para el amasijo, cuando sobre la mesa en que se moldea el pan, trabajando en locales que no tienen capacidad necesaria para que cada hombre disponga de la cantidad de aire respirable que necesita.

El pueblo de Madrid veía por sus propios ojos cómo se elabora la mayoría del pan que come no consentiría que continuara esta situación ni un momento más.

Y, pues, la Comisión cómo estoy asistiendo de toda la razón cuando he afirmado que el problema del pan no se resuelve con bajar su precio, y cuenta que a todo lo que se le ha dicho habría mucho más que añadir, porque no he hablado, por ejemplo, de que está ocurriendo todos los días, porque no pasa una siquiera en que no haya un cierto número de fabricantes que faltos de harina, o e abren mucho menos de lo que deben, con una pérdida segura, o si encuentran harina la pague a un precio que excede en ocho o diez pesetas al de la harina, con un resultado económico deplorable.

Prender resolver el problema del pan bajando en pie esta organización arcaica, anticuada, antihigiénica, antieconómica, sería una verdadera monstruosidad.

### También quiere el monopolio.

La entidad que represento está completamente de acuerdo con el proyecto presentado a la Comisión, y que fué redactado por el Sr. Burgos y Mazo, por lo cual no se cree oportuno a puntualizar cada uno de los extremos de dicho proyecto, aunque no quiero dejar de llamar la atención sobre la importancia que tiene el que en él se establezca que el organismo industrial, que habrá de organizarse o crearse, dará una participación en los beneficios de la Sociedad al elemento obrero, que también estará representado en el Consejo de Administración de la Sociedad.

La armonía que se deberá establecer entre obreros y patronos, unidos en interés común, no es la menor de las ventajas que ofrece este proyecto, el cual, mirado también desde el punto de vista de la acción gubernativa, es de una importancia y necesidad extraordinaria, porque, dada la anomalía que hoy se verifican los fenómenos de producción y consumo, anormalidad que no puede esperar sea de larga duración, por lo que se vislumbra el plazo dentro del cual se regularán en todos sus aspectos las economías mundiales, el Gobierno debe fomentar y contribuir, en la medida de sus fuerzas, a la existencia de organismos robustos que no exijan una acción gubernamental tan intensa y continuada en la industria de las tahonas.

Más claro: Lleva el Gobierno más de un siglo abasteciendo de harinas a Madrid con un quebranto de los intereses del Estado. A este régimen no se le ve el fin; pero cabe duda que el día que exista una Sociedad única de panificación en Madrid se transformará radicalmente la actuación de las autoridades en esta materia y desaparecerá el actual suministro de harinas hecho por el Gobierno, con todos sus inconvenientes y quebrantos, y bastará que preste su apoyo a la nueva Sociedad, cuando por ella sea requerido, para que la mantenga en el ejercicio de sus derechos al comprar las primeras materias en las condiciones establecidas por las disposiciones legales en vigor.

La objeción que puede hacerse a este proyecto es la de la invocación a la libertad de la industria, y aunque eso de la libertad ha quedado un tanto maltratado en los tiempos en que el bien público ha impuesto trabas, tasa y restricciones de todo orden, bueno es hacer constar, sin embargo, que el régimen actual no es de libertad que en apariencia, porque la realidad es muy distinta, y la realidad es que los fabricantes están, por la manera de haberse organizado la industria, en manos del intermediario, el revendedor, del que se victiman, y de quien en absoluto depende, sin que la concurrencia, que es el derecho obligado de la libertad industrial, y que favorezca al consumidor.

Por el contrario, los peligros que en general amenaza toda exclusividad no existiendo, puesto que la Sociedad que se constituye habrá de actuar dentro de los límites que se le marcan en el proyecto sobre todo a informe de la Comisión, o sea dentro del límite de cuatro céntimos como máximo diferencial entre el precio del kilo de pan y el del kilo de harina.

### El monopolio, no.

Examinemos las dos propuestas. La del monopolio la formularon unos, descaradamente; otros, más cautos, en forma solapada. Estos no emplean la palabra monopolio. Hablan de «municipalización subrogada». En su opinión, el Ayuntamiento debe acordar la municipalización; pero... entregándoles a ellos el servicio. Buscan un negocio semejante al que se ha hecho con la supuesta municipalización del servicio de entierros.

### Contra la municipalización.

Hay otra solución consistida en el estudio de

esa Comisión. Me refiero a la presentada por las entidades socialistas. No voy a entrar en el examen de la misma, puesto que su tendencia la excluye del comentario. La aceptación de esa propuesta sería un ensayo hecho por el Gobierno del régimen socialista, mediante la expropiación del capital, y eso no creo que entre en el criterio ni en la norma de conducta de nuestros Gobiernos, muy liberales y muy democráticos; pero no socialistas.

Aparte de esto hay que hacer, con respecto a dicho proyecto, la consideración de la enorme injusticia que envolvería para los fabricantes de pan el que, después de un largo período de años—todos los de la guerra—, en que han llevado una vida azarosa, difícilísima, en constante pérdida, al término de él se les expropiara su industria, quitándoles hasta la esperanza de poderse resarcir en el transcurso del tiempo de los enormes perjuicios y quebrantos sufridos.

En resumen: hay necesidad absoluta de abordar el problema del pan por la situación creada con motivo de la elevación de los jornales a la clase trabajadora y porque la industria de la panificación viene atravesando una profundísima crisis, que solamente podrá dominar modificando las condiciones en que se desarrolla. Que la solución no está en la subida del precio queda demostrado cumplidamente; que tampoco puede pretenderse, para que esa subida no la sufra el público, que la pague el Estado, pues lo creo igualmente ilegal. Si la real

### Hablan los obreros panaderos

«Requeridas por la Comisión nombrada por el Gobierno para el estudio del problema del pan en Madrid, las Sociedades de obreros en pan candeal, en pan francés, de dependientes de tahonas y repartidores de tahona, en pan de Viena, acudimos gustosos a suministrar las informaciones que se nos piden, no sólo porque se trata de un asunto que toca muy de cerca a nuestros asociados, sino porque creemos que con nuestra intervención favorecemos los intereses del vecindario de Madrid, expuesto a sufrir grandes e irreparables daños, si prosperan los proyectos de los tahoneros, nuestros patronos.

Aunque no sería impertinente historiar las fases del conflicto del pan en Madrid, nos abstendremos de hacerlo, con el fin de no distraer la atención de la Comisión con cuestiones extrañas a las que van a ser objeto de sus deliberaciones.

Los antecedentes «inmediatos» son los siguientes: Los obreros panaderos, obligados por el creciente encarecimiento de la vida y estimulados por el deseo de procurarse una existencia digna de seres humanos, reclamamos el pasado mes de noviembre determinadas mejoras en el salario. Los patronos se negaron a concederlas, escudándose en la situación de la industria. Y propusieron que, a cambio de conceder los aumentos de salario pedidos, se les consentiera subir el precio del pan. Nosotros, los obreros, no quisimos prestar nuestra aquiescencia a esa fórmula, que, a más de echar sobre el consumidor el aumento de jornal, proporcionaba a los patronos un margen de beneficio superior al que tenían a la sazón. Tras varios días de huelga, el Gobierno se incautó de las tahonas, y luego, al mes, se las ha devuelto a los fabricantes, designando al propio tiempo la Comisión que demanda este informe.

En puridad de verdad las cuestiones planteadas son dos: una, la de si el aumento de salario obtenido por nosotros puede ser pagado por la industria; otra, la de si debe ser modificado el régimen de fabricación y abasto de pan en Madrid. Ahora bien; como las dos cuestiones se presentan confundidas y, como, por otra parte, entendemos que el conflicto del pan no se resuelve en nuestra ciudad en tanto no se transforme radicalmente el sistema de producción, informaremos cual si se tratara de una sola cuestión.

Para resolver el problema planteado formulamos los patronos dos propuestas: primera, que se les conceda el monopolio de la fabricación a cambio de ciertas garantías—más supuestas que reales—sobre el precio del pan y los salarios; y segunda, que el margen de ganancia que se les concede en kilo de harina, que hoy es de cuatro céntimos, se eleve a ocho o diez.

### La subida del pan, tampoco.

La segunda solución que proponen los patronos es, como ya hemos dicho, que se les conceda un margen diferencial de ganancia de cuatro o seis céntimos en kilo de harina que elaboren sobre los cuatro que en la actualidad disfrutan. Es axiomático en la industria panadera que el precio del pan debe ser el de la harina en el punto de fabricación.

En Madrid no se siguió esa norma. Se proclamó en diversas ocasiones, pero jamás el precio del pan fué el de la harina. Es más: el Ayuntamiento la vulneró siempre que los tahoneros quisieron; en 1898, eximió de peso el pan francés; en 1907 y en 1914 decretó también la libertad de peso del pan candeal llamado de forma. Estas exenciones permiten al tahonero vender el pan al precio que le conviene, sin tener en cuenta el de las harinas.

Sin embargo, los tahoneros, no satisfe-

chos con lo obtenido en las indicadas fechas, lograron en 1916 que se les concediera un margen de cuatro céntimos para el pan candeal sujeto a peso, que es el que se vende en piezas de medio kilo en adelante. Es decir, obtuvieron permiso para vender el pan cuatro céntimos más caro que la harina. Ahora pretenden que la autorización sea de ocho o diez céntimos.

### Los tahoneros ganan dinero.

A esta solución nos oponemos igualmente los obreros, porque estamos seguros de que la industria deja utilidades bastantes. Esta seguridad nace de nuestra experiencia del oficio y de nuestros estudios acerca de la industria. Esta seguridad la teníamos antes de acordarse la incautación; pero si hubiésemos tenido alguna duda el tiempo que hemos administrado—, para expresarnos con más exactitud, intervencido en la administración—, la hubiera disipado.

Adjuntamos a este informe una relación detallada de los gastos, ingresos y utilidades habidos en 38 tahonas de las que hemos intervenido durante la incautación. A pesar de que en ese período pesaron sobre ellas gastos muy superiores a los normales; a pesar de que en algunas hubo en los primeros días filtraciones no imputables a los obreros, rindieron, como puede comprobarse por la relación, una utilidad líquida que se acerca a 46.500 pesetas. Y obtérvase que estuvieron contados días bajo la administración de los delegados de nuestra clase. De este grupo de 38 tahonas resulta que tuvieron una ganancia superior a 250 pesetas; una; a 150, dos; a 100, cuatro; a 80, seis; a 60, cuatro; a 50, tres; a 40, seis; y a 20, siete.

Ninguna de las tahonas comprendidas en la relación perdió. Y eso que entre ellas había algunas que no fabricaban 500 kilos de pan al día.

Los resultados que recogemos son aplicables a las demás Fábricas de pan, que, salvo en dos o tres, en todas es líquido con ganancia. En los primeros días de la incautación la administración la llevaron los patronos y agentes del Gobierno. En esos días, según manifestaciones del gobernador, se perdieron 350.000 pesetas. Ante el fracaso que se venía encunando, las autoridades nos entregaron algunas tahonas (unas sesenta). Por efecto de nuestra intervención se ha enjugado el déficit y se han ganado alrededor de 45.000 pesetas.

Existen otros hechos que corroboran nuestros juicios acerca de la situación de la industria panadera en Madrid, y citaremos dos: Hace años se constituyó una Fábrica de pan por acciones, «La Campaña Triguera»; estas acciones eran de 50 pesetas, y hoy se venden a 750 con un 1.500 por 100 de prima, después de repartir 30 y 35 pesetas anuales de dividendo por acción. La Sociedad «Unión Panificadora» ha visto en pocos años que sus acciones, también de 50 pesetas, valen hoy 200, cuatro veces más. ¿Hay muchos negocios en Madrid que hayan producido tanto?

### La solución es la municipalización.

No sería completo nuestro informe si no limitáramos a rebatir las soluciones de los patronos. Para completarlo es menester que exponamos la solución nuestra; incidentalmente la hemos indicado antes: es la municipalización; pero sin subrogaciones, de las que proponen los tahoneros y sus financieros.

Abonan la municipalización, en primer término, razones de orden ético y de conveniencia general; no es moral que la fabricación de un artículo como el pan, que es base de la nutrición del vecindario, y la fijación de su precio estén a merced de las combinaciones de industriales y mercaderes, que anteponen su interés personal al de la comunidad. El pan, como el agua, la enseñanza, la luz y cuanto es indispensable para la existencia no debe ser entregado a la especulación; entregarlo es cometer un delito de lesa humanidad.

Apoyan también la municipalización motivos de orden económico. En la información realizada por el Ayuntamiento de Madrid el año de 1913 acerca de la situación de la industria panadera se reconoce que las tahonas no reúnen las condiciones que la higiene prescribe; se afirma que los hornos son de sistemas primitivos; que no se conoce el uso del pirómetro ni del panfmetro; en resumen, se declara que en Madrid

se fabrica el pan casi lo mismo que hace un siglo. Sobran tahonas, pues, para fabricar 300.000 kilos de pan; hay 164 establecimientos y sobran expendedurías: hay unas 1.300. Una tercera parte de las tahonas fabrican menos de 1.000 kilos diarios, y sólo una veintena produce por encima de 1.500. Estos datos, por sí solos, revelan la defectuosa constitución de la industria panadera en nuestra ciudad. Se argüirá que cómo siendo ello así los industriales gozan de vida próspera en su mayor parte. Sencillamente porque los fabricantes se han conformado para fijar al pan un precio que resulta remunerador, incluso para el industrial que peor montada tiene la industria. Gracias a este concierto, los industriales que debían desaparecer vivan, y los otros obtienen fabulosas ganancias sin molestarse en transformar la maquinaria ni en modernizar la industria.

La municipalización, sobre satisfacer los imperativos morales a que antes nos referíamos, permitirá que la industria panadera se perfeccione y se ponga en breve plazo a la altura que se halla en Italia, Bélgica y Alemania. Al municipalizar esta industria se la centraliza, lo cual permite reducir extraordinariamente el número de tahonas y expendedurías, lo que a su vez determina cuantiosas economías de alquileres, luz, combustible, transportes, administración, etc., etc. Con estas economías se logran recursos sobrantes para abonar las indemnizaciones a los actuales tahoneros y para montar grandes panificadoras y una fábrica de harinas. Así se llegará a la transformación de la industria en provecho del vecindario y de los obreros, y a más de percibir un salario remunerador tendremos la satisfacción de que nuestra labor, en vez de aprovechar, como al presente sucede, a un grupo de individuos, beneficiará a toda la colectividad.

La bondad del sistema municipalista está avalorada por experiencias repetidas, realizadas en ciudades extranjeras, particularmente en Italia. Los casos de las ciudades de Palermo, Piacenza y Reggio-Emilia son elocuentes. El de Catania, donde el precio del pan bajó al municipalizarse el servicio en un 50 por 100, es universalmente conocido.

En España no sabemos que se haya municipalizado la fabricación del pan en ninguna ciudad de importancia. No obstante, está el caso de la tahona municipal de Pamplona, conocida por el «Vínculo de Pamplona», que enseña cómo cuando un Municipio está administrado honradamente puede meterse en cintura a los tahoneros.

Una objeción sería se hace a la municipalización en Madrid. Es la de que el Ayuntamiento carece de moralidad y de capacidad para acometer esa empresa. La objeción tendría fundamento si la municipalización exigiera que se entregara la fabricación del pan al mecanismo municipal tal como funciona ahora. Y ello no es necesario ni mucho menos. La municipalización habrá de estar a cargo de un Consejo, formado:

- Por delegado de los técnicos.
- Idem del Ayuntamiento.
- Idem de los consumidores, que lo designaran directamente y en forma que estuvieran representados todos los grupos sociales.
- Idem de los obreros panaderos y demás operarios que intervengan en la fabricación.

Este Consejo comprará los géneros, venderá el pan, nombrará el personal, organizará la producción, etc., etc. Al Ayuntamiento se le reservará la alta fiscalización. Por consiguiente, la administración será independiente de la del Consejo. Este procedimiento de administración, independiente en servicios de esta índole, no es nuevo: se practica en los ferrocarriles del Estado de Suiza, Bélgica y Alemania; en ciertas instituciones de crédito municipal de Bélgica; se seguía, antes de la guerra, en las minas de La Sarre, en Alemania. Lo que pudo hacerse en otros países con éxito no hay razón para que no pueda aplicarse también en España.

Que por negarse el Ayuntamiento, o por otras causas, no puede llegarse a la municipalización, sustituyase, creando un organismo que llene sus fines.

Es lo que tenemos que informar a la Comisión, atendiendo su amable requerimiento. Celebraremos haber acertado y contribuido a documentarla para sus trabajos. Madrid, 23 de enero de 1920.

### Comentario a estos documentos

Leídos los informes que quedan insertados se notará la gran distancia que hay de unos a otros. Los patronos sindicados se oponen a la municipalización y a la monopolización. Es lógico que así sea. Amantes de lo que ellos consideran su derecho indis-

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta

cutible, acostumbrados a vivir una vida regalada a cuenta de explotar a los obreros y al pueblo, creen que quitarles esta situación de privilegios es una injusticia.

Las Compañías todas quieren el monopolio. Las une un mismo interés. Esta



lucha franca entre los dos sectores de la industria ha de poner grandes dificultades a que se haga el monopolio.

Todos los informes se quejan amargamente de que haya signiera la posibilidad de que se municipalice la industria panificadora.

Cosa extraña: han perdido mucho dinero durante la guerra, y, sin embargo, no se ha cerrado ninguna tahona: al contrario, se han abierto varias.

Pero la contradicción de todo ello salta a la vista en cuanto se leen los informes de las Compañías, los cuales acusan un margen de ganancias, aunque no todas las obtenidas, porque van quedando disimuladas en repartos convencionales y comisión a los accionistas.

Las Compañías también dicen que la municipalización es atentatoria al derecho de propiedad. Sin embargo, el monopolio va a absorber a la industria particular, me-

diante acciones de la Compañía monopolizadora, que tendrá la exclusiva de fabricación a su favor. Si es un crimen municipalizar también lo será monopolizar.

Los obreros panaderos contestan admirablemente a los patronos. Con una lógica irrefutable demuestran que es conveniente la municipalización, y que el conceder el monopolio es de tal manera monstruoso que cierra las puertas al vecindario para defenderse contra la avaricia capitalista.

No ha habido razones para combatir la propuesta de los trabajadores. Sin embargo, la Comisión informó de acuerdo con la aspiración de los que desean el monopolio. El interés del capitalismo ha triunfado.

Quien lea con atención las reales órdenes de los ministros verá que los señores de la Comisión no han hecho mas que obedecer la voluntad de éstos, y, a la vez, la de los que, en la sombra, impudicamente, vienen trabajando por conseguir la realización de un inhumano negocio a cuenta del hambre del pueblo madrileño.

### La administración de las tahonas por los obreros

Estado demostrativo de los beneficios obtenidos durante los días que a consecuencia de la incautación de las tahonas fueron éstas administradas por los obreros asociados en las colectividades domiciliadas en la Casa del Pueblo, y al que se hace referencia en su informe:

Table with 6 columns: CALLES EN DONDE SE HALLAN SITUADAS, ESPECI- LIDADES, INGRESOS, GASTOS, BENEFICIO. Rows list various streets and their corresponding financial data.

### Dictamen de la Comisión.—Se concede el monopolio a medias

«Excelentísimo señor: Cumpliendo el encargo que nos fué conferido por real orden de 31 de diciembre último para proponer a vuestreza el régimen a que en lo sucesivo ha de ajustarse la fabricación y venta del pan en Madrid, a fin de poner término a los frecuentes y complicados conflictos que se originan en materia tan grave, esta Comisión ha procurado, en el corto plazo que se la ha concedido, estudiar con el mayor interés y celo, hasta donde sea posible, no sólo todos los antecedentes de este difícilísimo problema, sino el estado actual de la industria de la panadería en esta corte, informándose para ello directamente de los elementos patronales y obreros que la integran.

Como resultado de ese estudio e información surgieron desde luego en el seno de la Comisión dos soluciones, como únicas que podían resolver este problema.

Una de ellas, formulada por los vocales representantes de la clase obrera, y que se inserta como voto particular al final de este dictamen, era la municipalización de la fabricación y venta del pan en Madrid, solución que no fué aceptada por los demás señores de la Comisión, no sólo por disparidad de criterio en cuanto a su esencia, sino porque las reiteradas negativas del Ayuntamiento de Madrid, bien reciente la última a aceptar dicha municipalización, quitaba toda oportunidad a semejante propuesta, entendiéndose que no podía llevarse a la práctica inmediatamente.

La otra, suscrita por todos los demás señores de la Comisión, y en la que, salvando su voto, han colaborado noblemente los vocales de la representación obrera, es la que tenemos el honor de ofrecer, inspirada, co-

mo la real orden de creación de esta Comisión, en el deseo de encontrar una solución armónica que deje a salvo los intereses fundamentales de los actuales propietarios y las legítimas aspiraciones de los obreros, permitiendo al Estado cesar en su forzada intervención.

No pretendemos haber tenido el acierto de ofrecer, como resultado de nuestra labor, una solución indiscutible al problema que se nos confiere, pues las dificultades de diverso orden que envuelven y que seguramente conoce la Superioridad hubieran requerido más reposado estudio y mayor copia de datos; pero si creemos tenga la suficiente eficacia para que desaparezcan los inconvenientes mayores que hasta ahora tenía el problema del pan en Madrid y como consecuencia que se aminoren y reduzcan los riesgos de nuevos conflictos.

Entiende la Comisión que la fabricación y venta de pan de Viena y pan francés debe quedar libre por completo, por ser su consumo considerado por todos como de lujo y no estar sujeto a peso por las disposiciones vigentes en la actualidad, por lo que no constituye problema de ninguna clase.

Se reduce, pues, el problema a la fabricación y venta de pan candeal en sus distintas formas, y a él se refiere la propuesta que, reducida a las bases esenciales que podrán desarrollarse y concretarse en la forma que mejor proceda, es la siguiente

#### Propuesta.

Se sacará a concurso público la fabricación y venta de pan candeal para el completo suministro de pan en Madrid, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera. El concesionario tendrá la ex-

clusiva para la fabricación y venta del pan candeal en el término municipal de Madrid, quedando libre la fabricación y venta de pan de Viena y francés, o sea el llamado de lujo.

Segunda. En la fabricación del pan se emplearán aguas puras, harinas de primera y maquinaria para amasado mecánico, siguiendo después en la manipulación o cocción los procedimientos más adecuados para una perfecta elaboración.

Tercera. Los locales donde se fabrique el pan reunirán las necesarias condiciones higiénicas determinadas por las Ordenanzas municipales.

Los que en la actualidad no reúnan dichas condiciones, sólo podrán utilizarse por el concesionario durante el plazo máximo de dos años.

Cuarta. No se admitirán proposiciones que fijen como precio de venta al público más de 66 céntimos por kilogramo.

Si en lo sucesivo variase el coste de alguno o algunos de los elementos que integran la producción, la Comisión a que hace referencia la base décima propondrá si procede o no la modificación del precio del pan, y, en caso afirmativo, la variación que ha de tener, elevando su propuesta al Ayuntamiento, que en el plazo de quince días tendrá que resolver, quedando firme la propuesta si el Ayuntamiento no resolviese en el término señalado. Contra los acuerdos del Ayuntamiento procederá el recurso de alzada ante el señor gobernador civil de la provincia.

Quinta. El Ayuntamiento determinará: primero, la cantidad de pan que se ha de elaborar diariamente en cada una de las épocas del año, así como la proporción en que han de fabricarse las piezas de kilo, medio kilo y fracciones menores, las cuales se expendrán al precio que les corresponda por su peso, a razón de 66 céntimos kilo; segundo, el número de despachos que han de establecerse como mínimo en cada uno de los distritos de Madrid; tercero, las condiciones en que han de hacerse los repesos; esto es, el momento de la fabricación en que han de tener lugar, y cuarto, las multas que hayan de imponerse por fraudes.

Sexta. El concesionario expropiará por su cuenta las tahonas y fábricas que funcionan en la actualidad, y que, en virtud de la concesión, no puedan seguir elaborando.

Séptima. El suministro de pan candeal y su venta se adjudicará al concesionario por un plazo de veinte años.

Octava. El concesionario depositará una fianza de x pesetas para responder del cumplimiento del contrato.

Novena. El concesionario entregará trimestralmente la cantidad de x pesetas para atender a los gastos que origine la inspección.

Décima. La fabricación y venta de pan candeal en Madrid estará intervenida e inspeccionada por una Junta de carácter social, de la que necesariamente forman parte el alcalde o concejal en quien delegue, un vocal técnico, un médico o higienista, un obrero del ramo de la panadería y un consumidor, así como representantes de entidades del comercio. A esta Junta tendrá derecho de asistencia, con voz, pero sin voto, el concesionario. Los vocales de esta Junta tendrán derecho a percibir dietas e indemnizaciones con cargo a la cantidad que el concesionario entregue para este concepto y del importe de las multas que se le impongan.

Undécima. El concesionario disfrutará de la exención total de impuestos y arbitrios municipales creados, o que en lo sucesivo se crearan, y del pago de licencia de construcción de nuevas fábricas, reforma de las actuales y apertura de puestos para la venta, facilitándosele, además, gratuitamente un departamento en cada uno de los mercados de esta capital para instalar puestos de pan.

Nota.—A estas condiciones habrá que agregar algunas otras, por ejemplo, para prever el caso de rescisión del contrato en los diversos casos que puedan ocurrir, y para fijar el espacio de tiempo que ha de mediar entre la fecha de adjudicación del concurso y la del comienzo del suministro de pan por el concesionario.

Los conceptos para determinar cuál sea el mejor pector pueden ser:

Primero. El que acepte una relación entre el kilo de pan y el de harina más ventajosa de la que se anuncia en el concurso.

Segundo. El que suscriba un contrato por menor número de años.

Tercero. El que ofrezca un contrato de trabajo más beneficioso a los obreros.

Cuarto. El que ofrezca mayor número de puestos de pan.

Quinto. El que ofrezca mayor fianza. Madrid, 13 de febrero de 1910.—Luis Garrido, Carlos Martín Alvarez, Pedro Pablo de Alarcón, José Corral y Larra, M. Fernández Jiménez.»

(Continuará)

#### FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez (popular), La vida es sueño.

PRINCESA.—A las seis, El condado de Maifrena.

FUENCARRAL.—A las seis, Cobardías y La real gana.—A las diez, La Dolorosa.

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Los duendes del Metropolitano.

### EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Gripe. EL SELLO YER cura Dolores de Oídos.

De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.

### POR "EL SOCIALISTA"

## EMPRESTITO PARA LA IMPRENTA

¡Trabajadores, a suscribirse!

Ya tenemos los impresos a disposición de los compañeros y organizaciones que nos han manifestado su propósito de adquirir acciones y cupones del empréstito de pesetas 250.000 acordado para la realización del propósito de que nuestro diario tenga imprenta propia y pueda mejorar sus condiciones de presentación.

Según hemos dicho, las acciones son de QUINIENTAS, CIENTO, VEINTICINCO y CINCO pesetas. También hay cupones de UNA peseta, que podrán canjearse por acciones cuando se posean en número suficiente.

No necesitamos encarecer a los trabajadores españoles la urgente necesidad de que este empréstito quede cubierto cuanto antes. Bien patente está la conveniencia de que la clase trabajadora organizada tenga un diario que pueda tratar con la extensión debida todos los problemas de palpitante actualidad—cada día mayores, ya que más crece la fuerza proletaria—, por lo que esperamos que todos los compañeros y simpatizantes de EL SOCIALISTA, que todos los individuos y todas las colectividades se apresuren a cooperar con el esfuerzo posible a esta obra de tan grande beneficio común.

¡Trabajadores, a suscribirse al empréstito para la imprenta de EL SOCIALISTA!

#### Cooperativa Socialista Obrera Biltzarra

Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpergates, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etcétera.

Almacenes: despacho central y administración, SAN FRANCISCO, 2.—Sucursales: URUZURRUTIA, 23; ALAMEDA DE SAN MAMES, 15; CORTES, esquina a la calle de la Cantería.

Mercerías: SAN FRANCISCO, 11, y CORTES, esquina a la calle de la Cantería.

Pescaderías higiénicas, intervencidas por el Ayuntamiento: despachos, SAN FRANCISCO, 11, e IRALADARRI VILLA, 16. Se recibe pescado fresco diariamente.

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todas sus géneros.

#### A. Fernández Rojas (granador)

MAQUINARIAS DE PLYWOOD Y ASESOR Puentes, 7. Madrid.—Tel. M-412

#### M. KOCA

Fotografía. TIRUAN, 20.—MADRID Gran premio de Exposición Internacional de Bruselas, 1910

#### BORDADORA

La compañera María Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA VISTA, 24, 9.

#### SE HALLA DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

#### la ley Electoral

con notas explicativas para los candidatos, interventores y electores socialistas.

Precio: 50 CÉNTIMOS

Escribid, remitiendo el importe del pedido y 25 céntimos para certificar el envío.

Retratos de Jaime Vera, Pablo Iglesias

Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht.

Magníficas ampliaciones al platinó, tamaño 50 por 65, apropiadas para rifas, decoro de salones y secretarías de Sociedades obreras y Casas del Pueblo.

Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

El más fino... El más puro... Cognac "Faro" Pedirle en todas...

Folleto para propaganda LA REVOLUCION BOLCHEVIQUE por Livinov; LA ACCION SINDICAL Y EL PARTIDO SOCIALISTA, por Jaurès.—Precio diez céntimos ejemplar.

Bebed la deliciosa sidra champagne El Saboro Villaviciosa (Asturias).

Cooperativa Socialista Obrera de El... Ultramarinos de superior calidad. Precios de competencia. Venta de carbón.—Sucursales: BARRIO DE SAN JUAN, 3; CALZADA DE BARRIO DE SAN JUAN, 3.

Pablo Iglesias... El Programa Socialista Juan A. Melón: A los campesinos, 10 céntimos ejemplar. A los jóvenes, 5.

Pedidos, acompañados de su importe, a JUAN ORTEGA, DEBERGANO, 16, MADRID

Constitución de la República... Precio del ejemplar, DIEZ céntimos. Socialista casa de los Soviets

#### Aviso importante

Se ruega encarecidamente a todas las Sociedades, correspondientes y suscritores que hayan remitido cantidades por sufragio concepto a esta Administración, y no tengan en su poder los recibos correspondientes, nos lo comuniquen, explicando la aplicación que a sus envíos debe darse, pues de no hacerlo en decimanas toda responsabilidad, por las molestias que puedan causar en considerarse como de procedencia ignorada las giras de referencia.